

--	--	--	--	--	--	--	--	--

2. REQUISITOS.

2.1. Nacionalidad española requerida: los tres puestos.

Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o nacional de un Estado incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España en que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores; también podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de 21 años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.

2.2. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación.

2.3. Estar en posesión de la titulación requerida en la plaza a la que se presenta.

2.4. Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el ejercicio de las correspondientes funciones.

2.5. No hallarse inhabilitado ni suspendido para el ejercicio de las funciones públicas y no haber sido separado del servicio de una Administración Pública.

3. TASA:

NO PROCEDE.

4. PRUEBAS DE LA OPOSICIÓN:

PRIMERA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)	• EN SU CASO, SEGUNDA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)
Prueba de carácter teórico-práctico que consistirá en contestar por escrito a las cuestiones que se planteen en la resolución de un caso práctico definido por el tribunal dentro de las materias incluidas en el temario que figura en el Anexo I. Se valorará con una puntuación máxima de 60 puntos. Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen, al	

<p>menos, 30 puntos. En la realización de la prueba no se permitirá la consulta de ningún texto, ni el uso de máquinas calculadoras u otro material, salvo bolígrafo, de tinta azul o negra.</p>	

5. TEMARIO

<p style="text-align: center;">PRIMERA PRUEBA</p>	<p>• EN SU CASO, SEGUNDA PRUEBA (describir características de la prueba, tiempo, puntuación...)</p>
<p>Pruebas 1 y 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.–Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales. 2.–Ley Foral 15/2016, de 11 noviembre, por la que se regulan los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada. 3.–Decreto Foral 26/2018, de 25 de abril, de desarrollo de los derechos a la Inclusión Social y a la Renta Garantizada publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 107, de 5 de junio de 2018. 4.–Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la Autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. 5.–Decreto Foral 30/2019, de 20 de marzo, de la cartera de servicios sociales de ámbito general (Boletín Oficial de Navarra 17/4/2019). 6.–Decreto Foral 48/2020, de 15 de julio, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral de Servicios Sociales en materia de Programas y Financiación de los Servicios Sociales de Base, publicado en el Boletín Oficial de Navarra el día 31/7/2020. 7.–Ley Foral 15/2005, de 5 de diciembre, de promoción, atención y protección a la infancia y adolescencia. 8.–II Manual de procedimiento en el marco de la protección a la infancia en la Comunidad Foral de Navarra (Volumen 1-2). 9.–Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres. Ley Foral 3/2018, de 19 de abril, (publicada en el Boletín Oficial de Navarra de 3 de mayo de 2018), por la que se modifica dicha Ley Foral 14/2015, de 10 abril. 	

10.-Código deontológico de Trabajo Social.	
--	--

6. FICHA WEB DE LA CONVOCATORIA DEL PORTAL DE LA ENTIDAD LOCAL: (DIRECCIÓN ELECTRÓNICA)

<https://sedeelectronica.olite.es/anuncios/proceso-extraordinario-de-estabilizacion-y-consolidacion-de-empleo-temporal-de-la-mancomunidad-de-servicios-sociales-de-la-zona-de-olite/>

7. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA OPE Y ENLACE AL BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA.

Resolución de 13 de mayo de 2022.

URL:

8. RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA.

Resolución de 28 de noviembre de 2022.

9. OTROS.